

ORDEN de 1 de abril de 1993, por la que se procede al pago de interés de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento y mejora de la C-501. Tramo: Valverde de la Vera-Madrigal de la Vera».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezca en:

Ayuntamiento: Villanueva de la Vera.
Día: 15-04-93.
Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparezcan o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 1 de abril de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Cuatrocientas noventa y cinco mil quinientas cuarenta y cinco pesetas (495.545 pesetas).

RELACION DE AFECTADOS

Nombre y apellidos: Dolores Serrano Morcuende.

ORDEN de 1 de abril de 1993, por la que se procede al pago de interés de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento a la Mancomunidad del río Tamuja».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación

de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezca en:

Ayuntamiento: Zarza de Montánchez.
Día: 14-04-93.
Hora: 10.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparezcan o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 1 de abril de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Ochenta y dos mil seiscientos veintinueve pesetas. (82.629 pesetas).

RELACION DE AFECTADOS

Nombre y apellidos: Sebastián Sánchez Alfonso.

ORDEN de 1 de abril de 1993, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Nueva Ctra. C-511 de Navalmoral de la Mata a la frontera portuguesa. Tramo: Galisteo-El Batán».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezca en:

Ayuntamiento: Galisteo.
Día: 13-04-93.
Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparezcan o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos ca-

da uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 1 de abril de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio
Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Trescientas cuarenta y cuatro mil setecientos diecinueve pesetas (344.719 pesetas).

RELACION DE AFECTADOS

Nombre y apellidos: Paulino Martín Domínguez.

V. Anuncios

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

ORDEN de 1 de abril de 1993, por la que se anuncia la contratación de Asistencia Técnica en materia de Programas Preferenciales de Economía Social.

En virtud de las competencias que tengo delegadas, dispongo la publicación de anuncio relativo a expediente de contratación, conforme al siguiente detalle:

1.—OBJETO: Adjudicación mediante concurso de contrato de asistencia técnica en materia de los Programas Preferenciales de Economía Social, con cargo a la partida presupuestaria 21.01.322B.227.06.

2.—PRESUPUESTO DE LICITACION: Diecinueve millones setecientos sesenta mil ochocientos setenta y cinco pesetas (19.760.875 pts.)

3.—PLAZO DE EJECUCION: Ocho meses.

4.—FECHA PREVISTA INICIACION: 1 de mayo de 1993.

5.—PLIEGO DE CLAUSULAS: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas y demás documentación estarán a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Presidencia de la Junta de Extremadura, todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

6.—GARANTIA PROVISIONAL: Dispensada.

7.—CLASIFICACION REQUERIDA: Grupo I, subgrupo 4, categoría B.

8.—MODELO DE PROPOSICION: Se formulará según modelos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.—DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS LICITADORES: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

10.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General Técnica de la Presidencia de la Junta de Extremadura (Plaza del Reatro, s/n), durante días y horas hábiles. El envío, en su caso, de las proposiciones por correos, deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación.

11.—PLAZO DE PRESENTACION: Veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

12.—APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones se verificará en acto público en la Secretaría General Técnica de la Presidencia de la Junta de Extremadura, a las 11 horas del quinto día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que este día fue a sábado, en cuyo caso se realizaría el siguiente lunes, a la misma hora indicada.

En Mérida, a 1 de abril de 1993.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 29 de marzo de 1993, sobre aprobación inicial y plazo de información pública del proyecto de urbanización del Polígono núm. 3 del Plan Parcial del SUNP-7.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 1993, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización del Polígono número 3 del Plan Parcial del SUNP-7, de la vigente Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, de la